

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-15

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS,

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

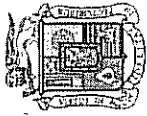
En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las DIEZ HORAS del día PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en "ANEXO "A" para llevar a cabo los eventos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-15, para que tenga verificativo el "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUUESTAS ECONÓMICAS". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, El ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la LIC. ROSA ELENA PARADA CHÁVEZ, como suplente de la C.P. FERNANDA MURILLO CASILLAS, como suplente de la Contralora del vocal del Comité de Adquisiciones; la C.P. FERNANDA MURILLO CASILLAS, como suplente de la Contralora del Municipio de Aguascalientes; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la ROSA CRISTINA PÉREZ RENTERÍA, representante de la Secretaría de Servicios Públicos; KARLA NATALI VÁZQUEZ DÁVILA, representante de la Coordinación operativa de administración de la S.H.AYD.G.G; Por parte de los licitantes el ciudadano MIGUEL ÁNGEL DÁVILA MORALES en representación del licitante MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio 0000000254060 y número de credencial 0079014626623, expedida por el Instituto Federal Electoral; el ciudadano SERGIO LARA VARGAS, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de clave elector LRVRSR73030201H900, expedida por el Instituto Federal Electoral; el ciudadano ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio 0087014506780 y número de credencial 000000059303, expedida por el Instituto Federal Electoral; el ciudadano TAIM ISIDRO ESPINOZA LAZARO en representación del licitante COMERCIAL JID S. DE R.L. DE C.V., quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio 0420040102351 y número de credencial 1519100553262, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUUESTAS ECONÓMICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-15, que obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO. Con fundamento en el artículo 192 fracción II y 204 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14 INCISO B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "APERTURA DE PROPUUESTAS ECONÓMICAS" de los licitantes cuyas "PROPUUESTAS TÉCNICAS" no hubiesen sido desechadas por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMEROGMA-005-15 y que hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al FALLO TÉCNICO, de donde se desprende que los licitantes: ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, SERGIO ARMANDO LARA VARGAS., obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO, de acuerdo con lo asentado en el "ACTA DE FALLO TÉCNICO, por lo que se procederá a la "APERTURA DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA" de los licitantes anteriormente mencionados.

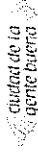
Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por los licitantes: ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, SERGIO ARMANDO LARA VARGAS, solo para las partidas que a continuación se mencionan en el cuadro anexo, lo cual se verificó que el sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.

Rosa Elena Parada Chávez
Sergio Armando Lara Vargas



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUUESTAS ECONÓMICAS DE LAS



AGUASCALIENTES

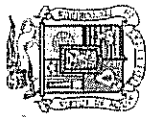
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-15
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

Las cotizaciones que se presentan son claras y precisas, es en una sola oferta sin opción alguna. La "PROPUESTA ECONÓMICA" está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-15, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar las partidas y el contrato para la adquisición de "UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días: DIECISIETE Y DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.
- Siendo las OCHO HORAS del día VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", acto en que se presentaron los licitantes: MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. de C.V., ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, COMERCIAL JID S. DE R.L. DE C.V. En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-15, a fin de adjudicar el contrato para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participaron los licitantes: MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. de C.V., ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, COMERCIAL JID S. DE R.L. DE C.V., RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., SERGIO ARMANDO LARA VARGAS.
- Después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo copistar que siendo las ONCE HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" el sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como se señala el artículo 186, 191, 192 fracción I, 193 y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14, INCISO A) de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.
- El día TREINTA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, a las NUEVE HORAS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "PROPUESTA TÉCNICA" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, a las DIEZ HORAS se dio lectura al "FALLO TÉCNICO" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-005-15, previó a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUUESTAS ECONÓMICAS", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "PROPUESTA TÉCNICA" del licitante: ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, SERGIO ARMANDO LARA VARGAS.

Rosa Castro Pariz R



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESAS ECONÓMICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE L **AGUASCALIENTES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-15

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMROGMA-005-15, con fundamento en el artículo 192 fracción II, 204, 211 y 212 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

PRIMERA: La Convocante determina y ADJUDICA al licitante: ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "PROPUESTA ECONÓMICA" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para las partidas 14, 17, 20, 25, 34, 41, 50, 57, 83, 90, 91, 105 y 142, por la cantidad de \$126,154.64 (CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

SEGUNDA: La Convocante determina y ADJUDICA al licitante: SERGIO ARMANDO LARA VARGAS, acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "PROPUESTA ECONÓMICA" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para las partidas 22, 24, 38, 40, 44, 45, 49, 58, 60, 63, 70, 76, 82, 86, 87, 94, 106, por la cantidad de \$325,323.16 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 16/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

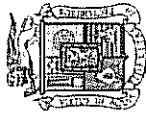
TERCERA: La Convocante determina DECLARAR DESIERTA las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 42, 43, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 84, 85, 88, 89, 92, 93, 95, 96, 97, 99, 101, 102, 103, 104, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, y 149 por no recibir este comité propuestas para dichas partidas, conforme al supuesto establecido por el artículo 223 del Reglamento, así como en el caso siguiente: cuando no sean recibidas ofertas para una o varias PARTIDAS. El COMITÉ con fundamento en el artículo 224 del Reglamento; podrá adquirir los bienes mediante el procedimiento de COMPRA DIRECTA, atendiendo a las necesidades de los bienes a adquirir. Únicamente en caso de que una o varias PARTIDAS sean declaradas desiertas, sólo por esas PARTIDAS la CONVOCANTE con fundamento en el artículo 223 y 224 del Reglamento, podrá realizar la adquisición del procedimiento de COMPRA DIRECTA, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

CUARTA: La Convocante determina DECLARAR DESIERTA la partida 81, 98, 100 y 115, por rebasar el techo presupuestal. Cuando la totalidad de las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" rebasen en su conjunto o por PARTIDA el techo presupuestal del que dispone la CONVOCANTE. El COMITÉ con fundamento en el artículo 224 del Reglamento; podrá adquirir los bienes mediante el procedimiento de COMPRA DIRECTA, atendiendo a las necesidades de los bienes a adquirir. Únicamente en caso de que una o varias PARTIDAS sean declaradas desiertas, sólo por esas PARTIDAS la CONVOCANTE con fundamento en el artículo 223 y 224 del Reglamento, podrá realizar la adquisición del procedimiento de COMPRA DIRECTA, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

QUINTA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato Adjudicado y las garantías de anticipo y cumplimiento correspondientes, por los cuales el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios, y responsabilidades patrimoniales.

SEXTA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la contratación adjudicada.

Rosa Castro Pérez -1 A



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



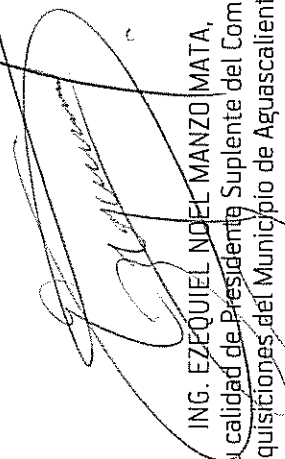
ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-15 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

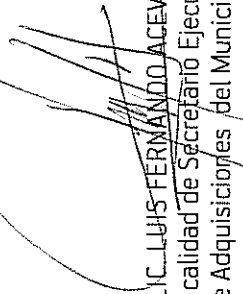
Se hace constar que los representantes del Regidor de Hacienda, la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni sus suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

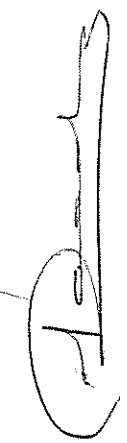
En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes. Haciendo constar que también se devuelven los documentos originales y las garantías de los licitantes que no hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO o no hayan resultado adjudicados en la presente licitación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

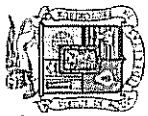

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA,
en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;


LIC. LUIS-FERNANDO ACEVEDO CERDA,
en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



LIC. ROSA ELENA PARADA CHÁVEZ,
suplente de la Sindico de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones;


Rosa Cristina Pérez R




COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.




ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-15
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.


C.P. FERNANDA MURILLO CASILLAS,
suplente de la Contralora del Municipio de Aguascalientes;

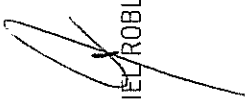

ING. JORGE ALBERTO ZANDEROS NAVIA,
suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del
Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones;


ROSA CRISTINA PÉREZ RENTERÍA,
representante de la Secretaría de Servicios Públicos;


KARLA NATALI VÁZQUEZ DÁVILA,
representante de la Coordinación operativa de administración de la S.H.Ay.D.G.G.;


MIGUEL ÁNGEL DAVILA MORALES
en representación del licitante MULTISERVICIOS DAVILA, S.A. de C.V.,

SERGIO LARA VARGAS,


ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES

TAIM ISIDRO ESPINOZA LAZARO
en representación del licitante COMERCIAL JID S. DE R.L. DE C.V.,

----- FIN DEL ACTA -----


Rosa Cristina Pérez R